



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

SALDO A 31/12/2012 DEL A CUENTA 409 "ACREEDORES POR OPERACIONES PENDIENTE DE APLICAR A PRESUPUESTOS DE 2012", PRESENTADA POR D.^a ROSA EVA DÍAZ TEZANOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA. [8L/5300-1630]

Contestación.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de la contestación dada por el Gobierno a la pregunta con respuesta escrita, N.º 8L/5300-1630, formulada por D.^a Rosa Eva Díaz Tezanos, del Grupo Parlamentario Socialista, relativa a saldo a 31/12/2012 del a Cuenta 409 "acreedores por operaciones pendiente de aplicar a Presupuestos de 2012", publicada en el BOPCA n.º 232, de 04.02.2013, de la que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 1 de marzo de 2013

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: José Antonio Cagigas Rodríguez.

[8L/5300-1630]

"El ajuste positivo en términos de contabilidad nacional remitido a la Intervención General del Estado por la Cuenta 409 a 31 de diciembre de 2012 es de +268 millones de euros."